



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de febrero de 2.011

EXP-EXA N° 8.283/2011.-

RESCD-EXA: 013/2011.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 461/2010 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones - Carreras de Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables (Planes 2.005) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, emitió su Dictamen que corre de fs. 153 a 155, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Carlos Alberto Cadena como Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva.

Que se dió cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 52° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias respecto a la notificación del dictamen al postulante.

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso, el Dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16/02/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

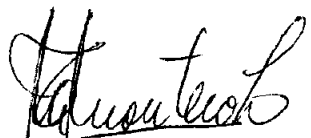
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, el Dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones - Carreras de Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables (Planes 2.005) de esta Unidad Académica


ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Dr. CARLOS ALBERTO CADENA D.N.I. N° 12.220.384, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura LABORATORIO DE COMPONENTES Y MEDICIONES, conforme al Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber en forma fehaciente al Dr. Carlos Alberto Cadena y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

CN
SMV


Ing. MARÍA TERESA MONTENEGRO ARAGONA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA